

¿Quiénes somos?

Los centros de recuperación de fauna silvestre (CRFS) reciben y rehabilitan animales silvestres que son encontrados heridos. En estos centros, los animales reciben las atenciones y cuidados necesarios para poder recuperarse y regresar a la naturaleza.

Son muchos los motivos de ingreso o incluso muerte de ejemplares de diversas especies pertenecientes a nuestra fauna salvaje y gracias al trabajo que se realiza en los centros de recuperación, muchos de estos animales consiguen salvarse y volver a vivir libres.

Otros logran recuperarse, pero no son aptos para sobrevivir en la naturaleza, por lo que reciben una segunda oportunidad, quedándose a vivir en las instalaciones de centros colaboradores y formando parte de programas de educación ambiental, fundamental para concienciar a la población sobre la importancia de proteger la naturaleza.

En Salamanca, Las Dunas es el centro de recuperación de fauna de referencia. Desde sus inicios, en Las Dunas se trabaja duramente para rehabilitar fauna salvaje, gracias a la colaboración entre los ciudadanos, las administraciones, los agentes medioambientales y del SEPRONA, y por supuesto, todos los voluntarios que prestan su ayuda desinteresada en las labores diarias del centro. También colaboran con Las Dunas, año tras año, estudiantes en prácticas procedentes de la Universidad de Salamanca y del Centro de Formación Profesional Lorenzo Milani.

Contacta con nosotros

  639 449 732

¡SÍGUENOS!



Vivero Forestal de Las Dunas

Cabrerizos, 37193 (Salamanca)

 639 449 732



¿Cómo actuar si se encuentra un animal salvaje herido?

En primer lugar, se debe **mantener la calma** y vigilar al animal desde una distancia prudencial. **NO** se debe intentar **coger o tocar** al animal ni darle **comida ni agua** antes de contactar con el centro de recuperación de fauna silvestre (CRFS).

A continuación, se debe **dar aviso a las autoridades** pertinentes (**agentes de medioambiente o policía local**, si el animal se encuentra en el casco urbano), para que contacten con el centro de recuperación de fauna.

En última instancia, se puede llamar directamente al **centro de recuperación de fauna** para que acudan a recoger al animal.

¿Y si desde el CRFS nos piden coger al animal?

En la **mayoría** de ocasiones, el animal encontrado será un **ave**. Lo primero que se debe hacer, tras contactar con el CRFS, es dar todos los detalles posibles sobre el **tipo de ave** del que se trata. A grandes rasgos, se pueden clasificar en:

- **Rapaces:** garras afiladas y pico ganchudo. Tamaño variable, desde muy grande a mediano.
- **Cigüeñas o similares:** gran tamaño, pico afilado y largo, cuello y patas largas.
- **Pequeñas aves:** pequeño tamaño, sin garras ni pico ganchudo.



¿Y si no es un ave?

- Mamíferos:

X No acercarse demasiado y **no intentar tocarlo**. Los mamíferos pueden transmitir enfermedades en caso de mordedura.

✓ Si se tiene un **transportín o jaula**, dejarlo junto a él, por si **entrase por sí solo**.

✓ **Esperar** a que personal del CRFS acuda a recoger al animal.

- Reptiles o anfibios:

X No tocar al animal, especialmente con las manos desnudas.

✓ Dejar una **caja de plástico o una bolsa de tela** e intentar que el animal entre **por sí solo**. Si no lo hace, esperar a que el personal del CRFS acuda a recogerlo.

X No cogerlo con las manos desnudas

X No acariciarlo ni intentar darle **comida ni agua**, si no se ha especificado lo contrario.

X No estresar al ave con sonidos fuertes u otros estímulos.

✓ Cubrir al ave con una **toalla** o similar antes de cogerlo

✓ **Coger** al ave con la toalla e introducirlo con cuidado en una **caja de cartón**.

✓ Dejar la **caja cerrada**, con el ave dentro, en una **habitación tranquila** y **no molestarlo** hasta que el personal del CRFS acuda a recogerlo

